



28 de junio de 2024  
UNA-AS-EPS-ACUE-012-2024

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

M.Sc. Jessica Mac Donald Quiceno  
Directora  
Escuela de Psicología

Estimada señora:

Le transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Psicología, según el artículo 9 del acta de la sesión ordinaria No. 005-2024, celebrada el 19 de junio de 2024, que dice:

### CONSIDERANDO:

1. La actualización del “Procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión”, indicado en la circular UNA-VADM-CIRC-015-2023 del 19 de abril de 2023, de la Vicerrectoría de Administración.
2. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-160-2024 del 6 de mayo de 2024, sobre la modificación al Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión, publicado en la UNA-GACETA N.º3-2024 al 27 de mayo de 2024.
3. El Informe de fin de gestión presentado por la M.Sc. Jessica Mac Donald Quiceno, directora de la Escuela de Psicología, quien se jubila a partir del 01 de julio de 2024.
4. La revisión del informe y el pronunciamiento de los miembros de la Asamblea de Unidad Académica.
5. Los aportes y los logros de la M.Sc. Jessica Mac Donald Quiceno durante su gestión como directora de la Escuela de Psicología, su compromiso, esfuerzo y dedicación.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA. ACUERDO FIRME.**
- 2. AGRADECER A LA MÁSTER JESSICA MAC DONALD QUICENO POR TODOS LOS VALIOSOS APORTES Y LOGROS EN SU GESTIÓN COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, EL COMPROMISO, ESFUERZO Y DEDICACIÓN MOSTRADA. A LA VEZ, SE LE EXTIENDE UNA FELICITACIÓN POR LA NUEVA ETAPA QUE ESTÁ A PUNTO DE INICIAR. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

**ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA**

Diego León-Páez Brealey  
Presidente *ad-hoc*

JRC

Anexos:

Informe de fin de gestión:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/N36OCwk4TquMMLIZFV0Oxg>

Formularios integrados para el informe de fin de gestión:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/n6SMsIDxRSa2aW2MnFMCDw>

Constancias (paz y salvo) del Programa de Gestión Financiera y FUNDAUNA:

UNA-PGF-OFIC-603-2024:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/s9C04uvWTZGf7NOluo0hLQ>

FUNDAUNA-PA-OFIC-230-2024:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/iEwbEHfoQpiK2GK5RIF4BA>

Solicitud de suspensión, inactivación o exclusión en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas de información institucional u otros módulos o aplicaciones:



UNA-EPS-OFIC-119-2024:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/e-UXZTphSymuqUDkkYmEqA>

UNA-EPS-OFIC-134-2024:

[https://agd.una.ac.cr/share/s/P\\_nmpig0SdelQK6D4lf5OA](https://agd.una.ac.cr/share/s/P_nmpig0SdelQK6D4lf5OA)

UNA-EPS-OFIC-139-2024:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/xhdqdpd9SaiuPo1ZHTxzWA>

C. Dra. Marta Sánchez López, Decana, Facultad de Ciencias Sociales  
Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora, Programa Desarrollo de Recursos Humanos  
Dr. Guillermo Acuña González, Director a.i., Escuela de Psicología  
M.Sc. Maykol Phillips Seas, Director, Centro de Gestión Tecnológica (CGT)